

Participación femenina, estrategias familiares de vida y jefatura femenina de hogar: los problemas de la jefatura declarada

Félix Acosta Díaz*

En este trabajo se señalan algunos de los elementos asociados a la emergencia de hogares con jefatura femenina y se documentan algunas de las limitaciones y los alcances conceptuales de la jefatura declarada de hogar, para la identificación de la base económica de las unidades domésticas, especialmente cuando ésta recae sobre una mujer. Los datos de la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (Enifes) y de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) para la ciudad de Tijuana revelan que los sesgos asociados a la edad y al género hacen difícil identificar, a partir de la jefatura declarada de hogar, a la persona que se hace responsable de la manutención económica de la familia. Por esta razón, se propone ampliar las posibilidades de análisis que ofrecen los datos de las encuestas de hogares, añadiendo preguntas acerca de los ingresos efectivamente obtenidos y aportados por los diferentes miembros del hogar a la manutención económica de la familia.

Introducción

Presentes en la realidad demográfica y social de nuestro país, los hogares con jefes mujeres no reciben aún el reconocimiento “oficial”. Ello a pesar de que precisamente en estos hogares se hacen particularmente evidentes los condicionamientos sociales de género, que afectan negativamente a las mujeres en aspectos tales como su participación en el mercado de trabajo y su acceso a los beneficios de algunas de las políticas públicas orientadas al alivio de la pobreza.

En el contexto económico y social reciente, marcado por los efectos de la crisis económica y los programas gubernamentales de ajuste, algunas transformaciones sociales observadas en los mercados de trabajo han hecho evidente la creciente participación de las mujeres en la generación de ingresos dentro de los diferentes arreglos familiares, tanto en los contextos locales específicos como en el ámbito nacional. Al interior del país, ha llamado la atención la dinámica de la participación femenina en las ciudades de la frontera norte, pues algunas características de sus mercados de trabajo, especialmente la actividad maquiladora, los servicios y la posibilidad de contratarse cruzando la frontera, han favorecido particularmente la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo (Browning y Zenteno, 1993; Cruz, 1993; García y Oliveira, 1993; González López, 1994).

* El Colegio de la Frontera Norte, Dirección Regional en Monterrey.

Detrás de la creciente incorporación femenina a las actividades extradomésticas se encuentra el deterioro de los niveles de vida de las familias mexicanas de menores ingresos, producto de la caída acumulada durante varios años de los ingresos reales y debido a la escasez de empleo masculino. La existencia de estos procesos sugiere que la responsabilidad económica de la mujer en los hogares, especialmente los de bajos ingresos, se ha incrementado (Lustig, 1986, 1992; García, 1992, 1993; García y Oliveira, 1993, 1994).

En este contexto de creciente participación femenina en las actividades económicas, es posible que cada vez más mujeres de familias de bajos ingresos se puedan ver obligadas a asumir una gran parte de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo dentro de las unidades domésticas, haciéndose cargo no sólo del trabajo doméstico sino también de la manutención económica del hogar.

En este trabajo se ofrecen algunos elementos para entender la emergencia y las características de los hogares con jefes mujeres, y se revisan algunas limitaciones asociadas al concepto de jefatura declarada de hogar para identificar la base económica de los hogares, especialmente cuando es una mujer la que tiene esa responsabilidad. Para ello se utiliza la información obtenida en el ámbito nacional en 1987 por la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (Enfes) y la obtenida para la ciudad de Tijuana en el primer trimestre de 1990 por la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU).

El trabajo está organizado en tres secciones. En la primera se ofrecen algunos antecedentes en relación con la prevalencia de la jefatura de hogar femenina y con la investigación sociodemográfica relacionada con el tema en los países de América Latina y el Caribe, con énfasis en México. En la segunda sección, con datos en el ámbito nacional y para la ciudad de Tijuana, se revisan algunos problemas asociados al uso del concepto de jefatura de hogar para identificar al individuo que se hace cargo de la base económica del hogar, especialmente cuando se trata de una mujer. Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones acerca de los resultados del trabajo.

Antecedentes de investigación

Esta sección está organizada en tres apartados. En el primero se presenta información empírica acerca de las tendencias en la prevalencia de la jefatura femenina de hogar en algunos países de América

Latina, incluyendo a México; el examen de estas cifras se considera importante para ubicar la magnitud del problema y determinar si la jefatura femenina de hogar constituye una tendencia social significativa en los países de la región y en México particularmente.

En el segundo apartado se hace una reseña de los principales resultados de los estudios sociodemográficos llevados a cabo en diferentes contextos de América Latina y el Caribe, acerca de los hogares con jefes mujeres, poniendo especial atención en México; en este apartado se presentan también algunas reflexiones en torno de la relación entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza de los hogares y se discute la relevancia, en términos del análisis de la pobreza y del diseño de la política social, de distinguir los diferentes condicionantes de la vulnerabilidad económica y social de los hogares con jefes mujeres.

En el último apartado se revisan los problemas del concepto de jefatura de hogar para identificar la base económica de la familia, y se discuten los alcances y limitaciones de la jefatura declarada.

¿Es la jefatura de hogar femenina una tendencia social significativa?

A reserva de reconocer las dificultades asociadas a la medición y la comparación internacional de cifras acerca de la prevalencia de la jefatura femenina de hogar, además de las tendencias demográficas existentes en los países de América Latina y el Caribe (la migración temporal o definitiva de varones; la viudez femenina, resultado de las diferencias entre varones y mujeres en la edad al casarse y en la esperanza de vida; la migración de mujeres jóvenes hacia las áreas urbanas; la separación y el divorcio, así como la fecundidad adolescente y el incremento de las madres solteras), se han identificado al menos dos tendencias sociales que están asociadas al incremento de la jefatura femenina de hogar en los países menos desarrollados (Buvinic, 1990; Folbre, 1991a, 1991b).

La primera tendencia consiste en el debilitamiento, a la par del desarrollo económico, de los sistemas tradicionales de relaciones familiares que regulaban las transferencias de ingreso desde los padres hacia las mujeres y sus hijos. Folbre (1991a, 1991b) ha sugerido que la desconexión existente entre los hijos y los ingresos de sus padres constituye una preocupación creciente de las mujeres en países desarrollados y menos desarrollados que en la mayoría de los casos; más que constituirse en una elección de las mujeres, toma la forma de una independencia económica forzada.

La segunda tendencia está asociada a las consecuencias sociales de la crisis económica y los programas de ajuste implementados por los gobiernos de los países de la región durante la década de los ochenta. Para Buvinic (1990), los efectos negativos de estos procesos sobre las oportunidades de empleo y los ingresos reales masculinos “obligan” a los hombres a evadir la responsabilidad del mantenimiento económico de sus familias, aunque la información de que se dispone no es todavía concluyente.

En el cuadro 1 se reportan las cifras obtenidas por diferentes estudios basados, en la mayor parte de los casos, en encuestas de hogares acerca de la prevalencia de la jefatura de hogar femenina en diversos países de América Latina y el Caribe. La información contenida en este cuadro sugiere tres aspectos importantes acerca de la prevalencia de los hogares con jefes mujeres en los países de la región: primero, la proporción de hogares con jefes mujeres se ha incrementado en el transcurso de la década de los ochenta; segundo, la prevalencia de la jefatura femenina es mayor en áreas urbanas que en áreas rurales; y, tercero, la prevalencia de estos hogares es mayor entre los grupos urbanos de bajos ingresos que en el total de la población.¹

Hogares con jefes mujeres. ¿Qué sabemos?

Los estudios sociodemográficos pioneros en América Latina y el Caribe acerca de los hogares con jefes mujeres se remontan a mediados de la década de los setenta (Burch, Lira y Lopes, 1976). En estos primeros trabajos, la preocupación de los autores por estudiar los condicionantes sociales de la estructura de los hogares hizo posible que ya entonces se destacaran algunas diferencias entre las jefas y los jefes de hogar y en las características sociodemográficas de sus hogares: primero, a diferencia de los jefes, las jefas se concentraban en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; segundo, la prevalencia de la familia extendida era mayor en los hogares con jefas, comparados con los hogares con jefes; tercero, el tamaño de los hogares con jefatura fe-

¹ Algunas instituciones internacionales han reconocido ya la importancia social de la jefatura femenina de hogar en los países menos desarrollados. En particular, el Population Council y el International Center for Research on Women tienen conjuntamente un programa de investigaciones sobre estructura familiar, jefatura de hogar femenina y transmisión intergeneracional de la pobreza, con el copatrocinio de la CEPAL en los países de América Latina y el Caribe (ICRW, 1988, 1989a, 1989b, 1989c; Buvinic, 1990).

menina era menor que el de los hogares con jefes hombres, debido en parte a que en la mayoría de los primeros la pareja masculina estaba ausente; y, finalmente, las tasas de participación femenina eran mayores entre los hogares con jefes mujeres.

CUADRO 1
Prevalencia de la jefatura de hogar femenina en algunos países de América Latina y el Caribe (porcentajes)

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Áreas urbanas de bajos ingresos</i>
Costa Rica	1982	17.0		20.6	
República Dominicana	1980	21.7	26.1	16.8	
	1985		38.0	22.0	
	1987	26.1			
Trinidad y Tobago	1987	28.4			
Panamá	1982		22.9		34.4
Brasil	1970	13.0	15.7	9.2	
Colombia	1977			15.0	
	1982		19.3		17.2
	1983			16.6	
Perú	1987	18.8			
	1970	14.1	14.5	13.7	
	1981	22.0	23.1	21.0	
	1982		18.1		37.2
	1985-1986	17.0	18.0	16.0	20.0
	1986	19.5			
Venezuela	1982		21.0		30.6
México	1977	13.6			
	1980	14.0			
	1987	14.1	15.9	8.1	

Fuente: un cuadro elaborado por Rosenhouse (1988: 26) fue ampliado con resultados obtenidos por De Vos (1987), Ekouevi (1991), ICRW (1989), Osaki (1991), la propia Rosenhouse (1988) y el autor de este trabajo.

La investigación más reciente sobre hogares con jefes mujeres en México (Acosta, 1992, 1994; ICRW, 1989a) y los demás países de América Latina y el Caribe ha mostrado la validez de los resultados obtenidos en esos primeros trabajos; sin embargo, los estudios más recientes acerca del tema se distinguen de los primeros trabajos porque en és-

tos los hogares con jefes mujeres se han convertido ya en algunos casos en el objeto de investigación y porque existe una marcada preocupación por la situación social de estos hogares y por sus implicaciones en términos del bienestar de sus miembros.

Para Buvinic (1990),² quien ha llevado a cabo una revisión de los trabajos sobre jefatura femenina de hogar y pobreza realizados recientemente en los diferentes países de América Latina y el Caribe, este renovado interés por la vulnerabilidad social de los hogares con jefes mujeres está relacionado con la evaluación que se está llevando a cabo, en los países de la región, acerca de las consecuencias sociales del “decenio perdido” de los años ochenta y de la modificación de los modelos de desarrollo económico que está siendo implementada en estos países.

Las conclusiones de los 22 trabajos empíricos revisados por Buvinic (1990) apoyan la idea de una relación positiva entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza. La mayoría de los estudios muestran que, comparados con los hogares con jefatura masculina, los hogares con jefes mujeres enfrentan un riesgo mayor de ser pobres. Conclusiones similares se obtuvieron al analizar las consecuencias de la jefatura femenina de hogar sobre el bienestar infantil. Solamente en dos (uno para Guatemala y uno para México)³ de los quince estudios que se ocuparon de la relación, se encontraron resultados mixtos; en el resto de ellos la evidencia apoya la idea de que la jefatura femenina tiene efectos negativos en el bienestar infantil.

Al revisar los condicionantes de la situación de mayor vulnerabilidad económica y social de los hogares con jefatura femenina, comparados con los hogares con jefes hombres, los estudios analizados por Buvinic (1990) apuntan hacia tres grupos de factores cuya distinción es extremadamente importante en la formulación de políticas públicas diseñadas para el combate de la pobreza. Estos tres grupos de fac-

² Buvinic y Youssef (1978) tuvieron el acierto de llamar la atención, a mediados de los setenta, acerca de la prevalencia y las implicaciones sociales de la jefatura femenina de hogar en los llamados países en desarrollo. El trabajo de estas autoras es considerado pionero dentro del tema.

³ El estudio para México es el llevado a cabo por Chant (1986) con 244 hogares pobres de Querétaro; de éstos, 22 eran hogares con jefatura femenina y la pareja masculina ausente. Chant encontró que, comparados con los hogares con jefatura masculina, en los hogares con jefes mujeres existía en general un mejor ambiente familiar pero que, en contraste, los niños de estos hogares podían abandonar la escuela debido a las necesidades de ingreso de la familia. En general, en los diferentes estudios se reconoce que las jefas tienen, comparadas con los jefes, una mayor preferencia por invertir en los hijos, pero que las condiciones sociales que enfrentan estos hogares les impiden realizarla.

tores están asociados a la estructura del hogar, al género del jefe de la familia y a esa condición singular vivida por las jefas de hogar, de ser mujeres y constituir al mismo tiempo el principal sostén económico de la familia (Buvinic, 1990).

En primer lugar, aunque la familia puede tener un tamaño menor en los hogares con jefes mujeres, donde la pareja masculina está temporal o permanentemente ausente del hogar, el número de dependientes por trabajador puede ser mayor e, incluso, puede darse la situación en que la responsabilidad del mantenimiento económico del hogar recaiga enteramente en la mujer jefe de hogar.⁴

En segundo lugar, la mayor pobreza de los hogares con jefatura femenina está asociada al género del jefe de hogar. Por su condición de mujeres, comparadas con los jefes hombres, las jefas tienen en general menos educación y acceso a recursos productivos y, por lo tanto, obtienen menores ingresos.

Finalmente, la condición de ser jefa de hogar puede todavía imponer restricciones económicas adicionales a las mujeres, ya sea porque enfrenten una mayor discriminación en el mercado de trabajo o porque la responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos⁵

⁴ En algunos estudios de hogares de sectores medios y populares, sin embargo, se ha mostrado que aun en presencia de sus cónyuges, un número considerable de mujeres tienen que asumir, de hecho y aunque no se perciban como jefas, la responsabilidad económica del hogar ante situaciones de pobreza extrema, desempleo o irresponsabilidad de los cónyuges por alcoholismo, drogadicción, etc. Véase especialmente el trabajo de García y Oliveira (1994), quienes encontraron que en 14 de 93 hogares de una muestra de sectores populares y medios de Mérida, la ciudad de México y Tijuana, la pareja femenina se hacía cargo regularmente del sostenimiento de la familia. Al analizar las relaciones de género, las autoras encontraron que, comparados con los hogares en los que el cónyuge proporcionaba una aportación económica estable, aquéllos de jefas económicas se caracterizaban por situaciones extremas de subordinación femenina y violencia física y psicológica. En otro estudio con una muestra de 142 hogares de Xochimilco (Salles, 1992) se encontró que 65 de 129 esposas-madres-amas de casa llevaban a cabo también algún tipo de trabajo remunerado ocasional (26 de ellas) o fijo (39 de ellas), mientras que la totalidad (13) de las jefas-madres-amas de casa realizaban trabajo remunerado ocasional (3 de ellas) o fijo (10 de ellas); véase el capítulo "Configuración de roles femeninos en la comunidad de Xochimilco", preparado por María Luisa Tarrés, pp. 76-110.

⁵ La doble responsabilidad del trabajo doméstico y el sostenimiento económico de la familia impone a las jefas de hogar en sectores de bajos ingresos serias restricciones para la construcción y mantenimiento de redes de relaciones sociales, las cuales constituyen un elemento importante de las estrategias de vida de los hogares pobres en general (González de la Rocha, 1986, 1988; González de la Rocha y Escobar Latapí, 1989). Para estas mujeres, el no disponer de tiempo ni recursos suficientes las coloca en una situación en la que la condición de igualdad, requisito para el intercambio social, no se da.

las obligue a “escoger” empleos más compatibles con esa responsabilidad, pero de menor remuneración, o porque se conviertan en madres solteras siendo aún adolescentes. El estudio de caso de Buvinic *et al.* (1991) para Santiago de Chile documenta la relación entre la maternidad adolescente y la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La investigación sobre la jefatura femenina de hogar en los contextos de la frontera norte de México es escasa. Entre los estudios llevados a cabo sobresale el de Margulis y Tuirán (1986), con una muestra de alrededor de 400 hogares de colonias populares de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas en 1980. En este trabajo, al analizar las estrategias de reproducción de las unidades domésticas, los autores encontraron varios resultados interesantes.

Primero, del total de la muestra, 15.3% eran hogares con jefes mujeres; segundo, de éstos, 26.3% eran familias extensas; tercero, los hogares con jefes mujeres se concentraron en las etapas avanzadas del ciclo vital de la familia; cuarto, del total de hogares en la muestra, en 17% se encontraban mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral (trabajo doméstico y trabajo remunerado); quinto, la doble jornada laboral era más frecuente entre los hogares con jefes mujeres (en 13.1% de los hogares con jefes hombres y en 38.4% de los hogares con jefatura femenina se encontraron mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral); y finalmente, entre las mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral, la mayor parte pertenecían a hogares de los estratos socioeconómicos más bajos.

Los resultados anteriores acerca del porcentaje de mujeres que desempeñan una doble jornada laboral en los hogares con jefatura femenina, son indicativos de la situación de precariedad económica de estos hogares y de la vulnerabilidad económica y social de las mujeres de estas familias.

Entre los estudios más recientes para los contextos fronterizos norteros destaca uno para la ciudad de Matamoros (Cortés *et al.*, 1992),⁶ en el que se evalúa el impacto social de la industria maquiladora. De 405 hogares de sectores populares analizados, 51 (12.6%) resultaron ser de jefas sin cónyuge. De estos 51 hogares, 34 (66.7%) eran hogares constituidos por jefas solas con sus hijos, mientras que en 17 de ellos (33.3%) se habían incorporado otros parientes.

⁶ Véase especialmente el capítulo 8 de la segunda parte: “Hogares, estructuras de parentesco y tipos de familia en Matamoros”, pp. 248-294.

Como puede observarse, la investigación sobre los hogares con jefes mujeres en México en general y en contextos espaciales específicos, como el caso de la frontera norte en particular, es todavía escasa. El conocimiento que tenemos acerca de estos hogares es muy poco y fragmentado. En el análisis de la prevalencia y de los antecedentes que llevan a la formación de los hogares con jefatura femenina es especialmente necesario, en el contexto actual de crisis económica, documentar más ampliamente la influencia de las variables económicas y sociales en la emergencia de este tipo de hogares, así como identificar las diferentes modalidades de sostenimiento económico de las familias y sus implicaciones para el bienestar de sus miembros. Para ello, es necesario reconocer las dificultades que encierra el uso del concepto de jefatura de hogar que se ha venido utilizando tradicionalmente en censos y encuestas de hogares.

¿Quién se hace cargo del sostenimiento de la familia?: limitaciones conceptuales de la jefatura de hogar

Las limitaciones del concepto de jefatura de hogar en la identificación de la base económica de los hogares se asocian básicamente al hecho de que los conceptos de jefe de hogar, hogar y familia han sido, en la mayoría de los casos y en la mayor parte de los países, inicialmente concebidos para identificar a los diferentes miembros del hogar y asegurar así la calidad del proceso de enumeración durante el levantamiento de censos y encuestas de hogares. En el caso de México, aunque presente desde el censo de 1930, el concepto de familia y la información captada acerca de sus miembros no fueron ampliamente explotadas sino hasta el censo de 1980 (López, 1986, 1989).

En el uso de la jefatura de hogar para identificar a la persona que se hace cargo regularmente del sostenimiento de la familia se han reconocido al menos tres limitaciones (Buvinic, 1990; Rosenhouse, 1988). En primer lugar, en la mayoría de los países, al realizar el levantamiento de censos y encuestas de hogares, se procede usualmente a solicitar al entrevistado o la entrevistada que mencione a la persona que los demás miembros del hogar reconocen como jefe. Así, las respuestas a esta pregunta tienden a reflejar una definición normativa de jefatura en un contexto particular y están por lo tanto cargadas de los sesgos culturales (generalmente asociados a la edad y al género) presentes en ese contexto social.

La presencia de estos sesgos en la designación del jefe del hogar puede hacer problemática la identificación de la base económica del hogar, pues el recurso tan extendido de atribuir a éste las características sociodemográficas y económicas del jefe puede conducir a una visión incorrecta de la situación social de la familia.

Los problemas con la definición de jefatura declarada surgen porque los individuos pueden utilizar diferentes criterios para proceder a la asignación de la jefatura y porque, como lo ha señalado Buvinic (1990), estos criterios pueden depender de características de los individuos o los hogares, tales como la edad y el nivel de ingresos, lo que se refleja en diferencias sistemáticas entre subgrupos de la población; ello hace particularmente difícil las comparaciones acerca de la prevalencia de la jefatura femenina de hogar.

En segundo lugar, también las comparaciones internacionales son difíciles de llevar a cabo porque además de la jefatura declarada, en algunos países se utilizan otras definiciones de jefe de hogar y de hogar en sus instrumentos censales. Por ejemplo, Chile, Perú y Paraguay incorporan como criterios, en la definición de hogar, los quehaceres domésticos y la unidad de vivienda, mientras que en los censos de Brasil y Honduras se recurre a criterios económicos para la definición del jefe del hogar (Buvinic, 1990).

Finalmente, quizá los problemas más serios asociados con el concepto de jefatura de hogar en los países de América Latina y el Caribe tienen que ver con los contenidos culturales y sociales del concepto, pues éste supone una serie de atributos del jefe y del hogar que forman parte de una cultura patriarcal con profundas raíces históricas (Folbre, 1991a, 1991b) y que pueden no coincidir con la realidad de la organización familiar. Específicamente, en el uso del concepto de jefe de hogar se supone generalmente que dentro del hogar existe una relación jerárquica entre los miembros y que el jefe es la persona más importante de la familia, es quien está presente con regularidad en el hogar, es el miembro con mayor autoridad en la toma de decisiones importantes para la familia y es el principal soporte económico del hogar. Estos atributos obviamente dejan fuera las situaciones familiares en las que se dan relaciones intergéneros e intergeneraciones más igualitarias y responsabilidades o jefaturas compartidas de hogar.

Ante las limitaciones enumeradas anteriormente, algunos autores han recurrido a definiciones alternativas de jefatura de hogar que están más relacionadas con la contribución económica o el esfuerzo

relativos de cada uno de los individuos del hogar. Los resultados obtenidos en un estudio para Perú (Rosenhouse, 1988) han mostrado que cuando se atiende al criterio de responsabilidad económica, el porcentaje de hogares en los que la contribución de la mujer es esencial para su reproducción cotidiana se eleva considerablemente en relación con la cifra obtenida a partir de la jefatura declarada, y que la distinción de los hogares según el género del jefe revela diferencias notables en los niveles de bienestar de los hogares, lo que tiene implicaciones importantes en términos de políticas públicas.

A pesar de estas limitaciones, debe reconocerse que el concepto de jefatura de hogar declarada permite identificar, dentro de los hogares con jefes mujeres, una categoría especial de hogares pobres (aquellos en los que la ausencia de la pareja masculina obliga a las mujeres a hacerse cargo totalmente de la manutención del hogar). Dentro de esta categoría ocupan un lugar especial los hogares de mujeres viudas y divorciadas o separadas, sin soportes familiares, y de madres solteras jóvenes. Un estudio llevado a cabo por Buvinic *et al.* (1991) para Santiago de Chile con madres adolescentes y sus hijos sugiere que este último grupo de hogares con jefes mujeres puede ser especialmente vulnerable desde el punto de vista económico y social y puede conducir a la trasmisión intergeneracional de la pobreza.

Así, el concepto de jefatura de hogar declarada es útil para identificar, dentro del conjunto de hogares con jefatura femenina, hogares en situaciones potenciales de desventaja social, pues hace posible distinguir hogares a los que no llegan los beneficios de algunos programas de política social, porque en el análisis y diseño de estas políticas se utiliza el concepto patriarcal de familia.

Los resultados que se presentan a continuación en el ámbito nacional y para la ciudad de Tijuana son indicativos de los alcances y limitaciones del concepto de jefatura declarada en la identificación de la base económica del hogar y de los hogares con jefatura femenina.

Alcances y limitaciones de la jefatura declarada: evidencia empírica para México y Tijuana

Para mostrar los alcances y limitaciones de la jefatura declarada de hogar, en esta sección se presenta información nacional para 7 535 hogares, obtenida mediante la Enfes y levantada entre febrero y mayo de

1987; se contrastan estos datos con los obtenidos, para la ciudad de Tijuana durante el primer trimestre de 1990 en 1 558 hogares, mediante la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). La jefatura declarada se utilizó en ambas encuestas para identificar a los jefes de hogar.⁷

Prevalencia de la jefatura femenina y características de los jefes y jefas de hogar

Para darnos una idea de la magnitud y dinámica de la prevalencia de la jefatura de hogar femenina en México, podemos transformar en números absolutos la cifra censal de 14.0% de hogares con jefes mujeres de 1980 (ICRW, 1989). Si el dato censal de 1980 acerca del número de hogares (13 450 712) es aceptablemente correcto (López, 1986, 1989), lo anterior significa que en 1980 existían en México al menos 1 883 100 hogares con jefes mujeres (la mayoría de ellos con la pareja masculina ausente), o alrededor de 7 344 090 personas⁸ que vivían cotidianamente esta situación.

Como se muestra en el cuadro 2, en el ámbito nacional, del total de hogares con jefes declarados contenidos en la muestra de la Enfes, 14.1% tiene como jefe a una mujer. Como se puede observar, este porcentaje obtenido por la Enfes es apenas superior al registrado en el Censo de Población y Vivienda de 1980 (véase el cuadro 1) y ligeramente inferior al porcentaje (17.3%) que arroja el Censo de Población y Vivienda de 1990.

Como ya se encuentran disponibles las cifras del número de hogares y de población de este último censo, podemos entonces calcular el número absoluto de hogares con jefatura femenina para 1990: aplicando el porcentaje de 17.3% a los datos censales de 1990 acerca del número de hogares (16 202 846) y de población (81 249 646), esto significa que en 1990 existían en México al menos 2 803 092 hoga-

⁷ Con el concepto de jefatura declarada de hogar, el entrevistador le pide al informante que identifique al miembro de la unidad doméstica que es reconocido como jefe por los demás miembros del hogar.

⁸ Para obtener el número de personas que viven en hogares con jefes mujeres se considera un tamaño de familia de 3.9 miembros, que es el tamaño medio en los hogares con jefes mujeres obtenido por la Enfes de 1987; los datos de esta misma encuesta indican que el tamaño medio de familia en los hogares con jefes hombres es de 5.4 miembros. Véase el cuadro 10.

res con jefes mujeres o alrededor de 10 932 058 personas⁹ que vivían cotidianamente esta situación.

Si comparamos estas últimas cifras con las calculadas para 1980, lo anterior significa que en diez años tuvimos un incremento de 49% en el número de hogares (919 992) y en la población (3 587 968 personas) que vive en este tipo de arreglo familiar. Para darnos cuenta del significado social de estos incrementos en el número de hogares con jefatura femenina, la cifra correspondiente de población es superior a la población de todo el estado de Nuevo León en 1990.

CUADRO 2

México y Tijuana. Distribución de los hogares por género del jefe declarado de hogar según lugar de residencia (porcentajes)

<i>Género del jefe declarado</i>	<i>México</i>	<i>Rurales</i>	<i>Áreas metropolitanas</i>	<i>Otras áreas urbanas</i>	<i>Tijuana</i>
Jefes mujeres	14.1	8.4	15.8	16.1	20.3
Jefes hombres	85.9	91.6	84.2	83.9	79.7

Fuente: Enfes, 1987; ENEU, primer trimestre 1990.

La información que se presenta en el cuadro 2 indica también, como ha sido señalado en otros estudios revisados en este trabajo, que la prevalencia de la jefatura de hogar femenina es mayor en las áreas urbanas que en las rurales. En las áreas metropolitanas (México, Monterrey y Guadalajara) y en las otras áreas urbanas, alrededor de 16% del total de hogares son hogares con jefes mujeres, mientras que la cifra correspondiente a las áreas rurales (localidades de menos de 2 500 habitantes) asciende a 8.4 por ciento.

Llama también la atención que el porcentaje de hogares con jefatura femenina en el caso de Tijuana es todavía mayor (20.3%) que el correspondiente a las áreas metropolitanas y demás áreas urbanas de México tomadas en su conjunto. Esta mayor prevalencia de la jefatura femenina de hogar puede estar asociada, como se ha mencionado an-

⁹ Para calcular el número de personas se utilizó nuevamente el tamaño medio de 3.9 miembros para los hogares con jefes mujeres, obtenido por medio de la Enfes (véase el cuadro 10).

teriormente, a las características del mercado local de trabajo, mercado eminentemente urbano, con actividades económicas que favorecen la incorporación de la mujer a las actividades extradomésticas.

En el cuadro 3 se presentan las distribuciones para México y Tijuana de las jefas declaradas según la edad. El análisis de estas distribuciones muestra algunos de los problemas de la jefatura declarada en la identificación de la base económica del hogar.

CUADRO 3
México y Tijuana. Distribución de las jefas declaradas según la edad (porcentajes)

<i>Edad de la jefa declarada</i>	<i>México</i>	<i>Tijuana</i>
menos de 20	0.4	0.5
20-29	5.9	11.2
30-39	13.1	11.7
40-49	19.5	16.3
50-59	24.7	20.1
60 y más	36.4	40.3

Fuente: Enfes, 1987; ENEU, primer trimestre 1990.

El análisis de la edad revela que, probablemente debido a los sesgos asociados al género y a la edad, más de 60% de las jefas declaradas de México y Tijuana tienen más de 50 años de edad. Como se ha mencionado anteriormente, es probable que la designación de la jefatura en los hogares de estas jefas esté cargada de los sesgos culturales asociados a la edad y posiblemente a la ausencia de la pareja masculina de estas mujeres. También es probable que no sean ellas las que en estos hogares se hagan cargo regularmente del mantenimiento económico de la familia; de esta manera, la jefatura de hogar está posiblemente escondiendo información acerca del miembro del hogar sobre el que recae la responsabilidad de sostenerlo económicamente. Sin embargo, la designación de estas mujeres como jefas de hogar sugiere la existencia, dentro de estos hogares, de valores distintos al reconocimiento de la responsabilidad económica de la familia.

El análisis de las estructuras de edad de las jefas muestra también un detalle muy interesante: si comparamos ambas estructuras de edad

encontramos que la estructura de edad de las jefas declaradas de Tijuana es más joven que la correspondiente al ámbito nacional. En el caso de Tijuana, llama especialmente la atención que casi 12% de las jefas declaradas tienen menos de 30 años, mientras que el porcentaje correspondiente en el ámbito nacional es de sólo 6.3%. Estos resultados sugieren la creciente participación de mujeres jóvenes, probablemente solteras, en las estrategias de generación de ingresos de los hogares en la ciudad de Tijuana; todavía más relevante es que estas mujeres jóvenes sean reconocidas como jefas dentro de sus hogares.

En el cuadro 4 se presentan las distribuciones de las jefas declaradas según su escolaridad. Esta información indica algo que en general distingue a las ciudades de la frontera norte de México: en general, la escolaridad de las jefas declaradas de Tijuana es mayor que la nacional. En el ámbito nacional, alrededor de 80% de las jefas no estudió o tiene solamente algún grado de primaria, mientras que para Tijuana la cifra correspondiente es de alrededor de 50%. En el otro extremo, mientras que 26.9% de las jefas declaradas de Tijuana tiene grados de escolaridad de preparatoria o más, el porcentaje correspondiente en el ámbito nacional llega a sólo 7.5 por ciento.

CUADRO 4
México y Tijuana. Distribución de las jefas declaradas según la escolaridad (porcentajes)

<i>Escolaridad de la jefa declarada</i>	<i>México</i>	<i>Tijuana</i>
No estudió	27.6	4.3
Primaria	51.9	46.7
Secundaria	13.0	22.1
Preparatoria y más	7.5	26.9

Fuente: Enfes, 1987; ENEU, primer trimestre 1990.

El carácter eminentemente urbano de la ciudad de Tijuana influye en las características educativas de su población en general; de hecho, de entre las ciudades de la frontera norte, con datos de la ENEU para 1989, Tijuana tiene el más alto grado de escolaridad (Browning y Zenteno, 1993).

La información sobre el estado civil de las jefas declaradas sugiere una característica interesante que distingue a Tijuana y muestra

nuevamente las limitaciones del concepto de jefatura declarada para identificar la base económica de los hogares. La información contenida en el cuadro 5 revela que en Tijuana un porcentaje importante (24%) de jefas declaradas son solteras (la cifra correspondiente en el ámbito nacional es de 15.2%) y casadas (11.2%, mientras que el porcentaje nacional alcanza el 6%). Como ya se ha mencionado, igual que en las demás ciudades de la frontera norte, el mercado de trabajo de Tijuana favorece especialmente la participación económica de mujeres solteras jóvenes. Lo interesante en este caso es que algunas de estas mujeres solteras o casadas estén recibiendo ya el reconocimiento como jefas dentro de sus hogares.

CUADRO 5
México y Tijuana. Distribución de las jefas declaradas según el estado civil (porcentajes)

<i>Escolaridad de la jefa declarada</i>	<i>México</i>	<i>Tijuana</i>
Solteras	15.2	24.0
Casadas	6.0	11.2
Unión libre	2.6	2.8
Divorciadas	5.7	5.2
Separadas	19.5	12.4
Viudas	51.0	44.3

Fuente: Enfes, 1987; ENEU, primer trimestre 1990.

En contraste con el resultado anterior, un alto porcentaje de jefas declaradas son viudas, tanto en el ámbito nacional como para la ciudad de Tijuana: las cifras correspondientes son de 51% y 44.3%, respectivamente. Este dato ilustra de nuevo los efectos de los sesgos asociados a la edad en la asignación de la jefatura dentro de los hogares. Como se ha mencionado anteriormente, estas cifras deben tomarse con cautela al relacionarlas con el bienestar económico y social de la familia, pues es posible que algunas de las familias de jefas viudas no enfrenten de hecho una situación de desventaja social debido a que no sea la jefa sino sus hijos o hijas los que se hagan cargo del sostenimiento económico del hogar. Esta información ilustra también las dificultades para identificar a la persona que se hace cargo económicamente de la familia a partir del concepto de jefatura declarada.

Otro resultado que refuerza el argumento anterior tiene que ver con la condición de actividad de las jefas declaradas. En el ámbito nacional, sólo 49 de cada 100 jefas participa en las actividades económicas. Esta cifra es todavía menor para la ciudad de Tijuana (véase el cuadro 6): en este caso, con la estimación más desfavorable, solamente 37 de cada 100 mujeres lleva a cabo actividades económicas extradomésticas.¹⁰

CUADRO 6
México y Tijuana. Distribución de las jefas declaradas según condición de actividad (porcentajes)

<i>Condición de actividad de la jefa declarada</i>	<i>México</i>	<i>Tijuana</i>
Activa	49.3	36.6
Inactiva	50.7	63.4

Fuente: Enfes, 1987; ENEU, primer trimestre 1990.

A reserva de hacer una revisión con más detalle, una primera aproximación en el análisis de las jefas declaradas que son inactivas sugiere las razones por las que estas mujeres no participan en el mercado de trabajo: 77.3% de ellas tienen 50 años o más; 57.6% son viudas y 12.3% son casadas; 53.3% son viudas de 50 años y más y 10% son casadas de 50 años o más. Todas ellas son mujeres que no se ven especialmente favorecidas por los requerimientos de edad de los mercados locales de trabajo en la frontera norte.

El análisis de la información sobre la posición en el trabajo para las jefas declaradas que participan en las actividades económicas (véase el cuadro 7) muestra otra particularidad que distingue a los mercados de trabajo de Tijuana y de los demás contextos fronterizos norteros (Browning y Zenteno, 1993; García y Oliveira, 1993). Entre las jefas declaradas que trabajan, es de destacarse que, comparada con los datos en el ámbito nacional, la información para Tijuana indica que el

¹⁰ La estimación más favorable del porcentaje de jefas declaradas que realizan actividades económicas extradomésticas llega sólo a 40%, cifra todavía bastante menor que la observada en el ámbito nacional.

grado de asalarización de las jefas declaradas es mayor: en el ámbito nacional, el porcentaje de jefas declaradas que trabajan y que son asalariadas es de alrededor de 60%, mientras que para Tijuana, la cifra correspondiente es de un poco más de 75 por ciento.

CUADRO 7
México y Tijuana. Distribución de las jefas declaradas activas según posición en el trabajo (porcentajes)

<i>Posición en el trabajo de la jefa declarada</i>	<i>México</i>	<i>Tijuana</i>
Patrón o empresario	8.4	3.9
Trabaja por su cuenta	30.4	20.3
Asalariadas	61.2	75.8

Fuente: Enfes, 1987; ENEU, primer trimestre 1990.

El grado de asalarización de las jefas declaradas que participan en el mercado de trabajo es bastante similar al encontrado para la población que participa en la actividad económica en general en Tijuana y las demás ciudades de la frontera norte (Browning y Zenteno, 1993: 22).

Los datos sobre los ingresos de las jefas declaradas (véase el cuadro 8) complementan el análisis de la posición en el trabajo y, de nuevo, se observan diferencias interesantes entre los datos en el ámbito nacional y los datos para Tijuana. Los datos en el ámbito nacional revelan que de las mujeres jefas de hogar que trabajan, 63.8% obtiene ingresos de hasta un salario mínimo, mientras que la cifra correspondiente para Tijuana es de sólo 7.6%. Estas diferencias se deben nuevamente a las características peculiares del mercado de trabajo de Tijuana, el cual favorece el empleo formal asalariado, aunque como lo han mostrado Browning y Zenteno (1993: 27-28), el grado de asalarización observado en el mercado de trabajo de Tijuana no difiere mucho del que se observa en los mercados de trabajo de las demás ciudades de la frontera norte, a pesar de las mejores condiciones de escolaridad e ingreso que se tienen en Tijuana.

CUADRO 8

México y Tijuana. Distribución de las jefas declaradas activas según ingreso mensual (porcentajes)

<i>Ingreso mensual de la jefa declarada</i>	<i>México</i>	<i>Tijuana</i>
Hasta 1 salario mínimo	63.8	7.6
1-2	20.8	35.5
2-3	7.2	18.0
3-5	1.9	16.8
5-10	0.8	7.9
Más de 10	0.2	1.9
No especificado	5.3	12.3

Fuente: Enfes, 1987; ENEU, primer trimestre 1990.

El análisis de la estructura de los hogares es útil para examinar lo complejo de los diferentes arreglos familiares y permite mostrar una de las cualidades del concepto de jefatura declarada para identificar a hogares que se encuentran en situaciones potenciales de vulnerabilidad económica y social y un aspecto muy importante de las estrategias familiares de vida de los hogares con jefas mujeres. En el cuadro 9 se presenta información del ámbito nacional acerca de la composición y el tamaño de los hogares, haciendo una distinción por género del jefe de hogar.

CUADRO 9

México. Estructura de los hogares según género del jefe declarado (porcentajes y número de hijos)

<i>Estructura del hogar, composición (porcentaje)</i>	<i>Jefes hombres</i>	<i>Jefas mujeres</i>
Unipersonal	2.9	14.3
Nuclear sin cónyuge y con hijos solteros	1.1	36.0
Nuclear con cónyuge, con y sin hijos solteros	68.3	2.9
Extendida verticalmente	17.2	28.4
Extendida horizontalmente	5.9	10.6
Extendida vertical y horizontalmente	2.9	3.1
Compuesta	1.7	4.7
Total	100.0	100.0
<i>Tamaño</i>		
Total	5.4	3.9
Componente nuclear	4.7	2.6
Componente extenso	0.7	1.2
Componente compuesto	—	0.1

Fuente: Enfes, 1987.

Ya habíamos mostrado que la mayor parte de las jefas de hogar son viudas y separadas o divorciadas; en contraste, la mayor parte de los jefes declarados son casados o unidos (véase Acosta, 1992: 31). El efecto del estado civil de los jefes y jefas de hogar se refleja en la composición de los hogares: así, mientras que una mayoría (68.3%) de los jefes viven en hogares nucleares con cónyuge y con hijos solteros (61.2%) o sin ellos (7.1%), el porcentaje más alto de jefas se encuentra en los hogares nucleares sin cónyuge y con hijos solteros (36.0%).

Como se ha señalado, esta última categoría de hogares tiene especial importancia en términos de las implicaciones sociales de la jefatura de hogar femenina, pues la ausencia del cónyuge varón en estos hogares provoca que la jefa de hogar se enfrente con el doble problema de procurar el mantenimiento económico de la familia y, al mismo tiempo, hacerse cargo del trabajo doméstico y el cuidado de los niños.¹¹ La jefatura declarada permite identificar la importancia relativa de este grupo de hogares.

Los datos sobre la composición familiar nos muestran también la presencia más recurrente, en el caso de las jefas de hogar, de procesos de extensión de los hogares. Mientras que el 26.0% de los hogares con jefes presenta algún tipo de extensión, este porcentaje se eleva hasta 42.1% en el caso de las jefas. Como ha sido señalado, la incorporación de familiares al hogar constituye una parte de las estrategias familiares de vida de los hogares de bajos ingresos en general y de los hogares con jefas mujeres en particular, como una alternativa para compensar la pérdida de bienestar asociada a la ausencia de la contribución económica del cónyuge varón y ante la acrecentada necesidad femenina de incorporarse al mercado de trabajo para hacer posible el sostenimiento económico de la familia.

La ausencia del cónyuge varón en los hogares con jefas mujeres se refleja en el tamaño de la familia. El tamaño promedio del hogar es de 5.4 miembros en los hogares con jefes y de 3.9 miembros en los hogares de jefas. El análisis de los diferentes componentes del tamaño del hogar revela que mientras que en los hogares con jefes hombres el componente extenso contribuye con solamente 13% del tama-

¹¹ En los trabajos de González de la Rocha (1986, 1988) se ha sugerido además que la ausencia del cónyuge varón se traduce para el hogar en la pérdida de ingresos, que no alcanza a ser compensada por el trabajo de otros miembros del hogar, incluso de los niños.

ño del hogar, la contribución de este mismo componente alcanza casi un tercio en el caso de los hogares con jefes mujeres.

Reflexiones finales

En este trabajo se señalan algunos de los elementos asociados con la emergencia de los hogares con jefatura femenina y se documentan algunas de las limitaciones y de los alcances conceptuales de la jefatura declarada de hogar, para la identificación de la base económica de las unidades domésticas, especialmente cuando ésta recae sobre una mujer.

Las cifras revisadas en este trabajo acerca de la prevalencia de la jefatura femenina de hogar indican que este fenómeno constituye en México, como en otros países de la región, una tendencia social significativa. El porcentaje de hogares con jefatura femenina es además especialmente importante en la ciudad de Tijuana y bastante más alto que el que arrojan en el ámbito nacional tanto la Enfes como el Censo de Población de 1990.

Al revisar las características sociodemográficas de las jefas declaradas de hogar, se ha mostrado que los sesgos asociados a la edad y al género hacen difícil identificar, a partir de la jefatura declarada de hogar, a la persona que se hace responsable de la manutención económica de la familia.

Por esta razón, es necesario que tanto en la generación de información estadística sobre los hogares en los diferentes contextos espaciales de nuestro país, como en la investigación acerca de la prevalencia de la jefatura femenina de hogar, se avance en la evaluación de la jefatura de hogar utilizando como criterio los ingresos efectivamente obtenidos y aportados para la manutención económica de la familia. No se trata de descartar el concepto de jefatura declarada, pues éste encierra contenidos sociales relevantes para el análisis de las relaciones intergénero e intergeneracionales; se trata más bien de ampliar las posibilidades de análisis obteniendo información adicional relevante para el estudio de la organización de la familia con datos de encuestas de hogares.

Esto último es especialmente necesario en un contexto económico caracterizado por los efectos negativos sobre el empleo y los salarios, asociados a una crisis económica generalizada y que se ha mantenido ya por un largo periodo. Las familias más pobres no tienen muchas alternativas para enfrentar las dificultades económicas: van a

seguir respondiendo a la crisis enviando a cada vez más miembros, entre ellos muchas más mujeres, al mercado de trabajo.

Bibliografía

- Acosta, Félix (1994), "Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina", en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap) (ed.), *Las mujeres en la pobreza*, México, Gimtrap, El Colegio de México, pp. 91-117.
- (1992), "Hogares más pobres con jefaturas femeninas", *Demos. Carta Demográfica de México*, núm. 5, pp. 30-31.
- Browning, Harley y René M. Zenteno (1993), "The Diverse Nature of the Mexican Northern Border: The Case of Urban Employment", *Frontera Norte*, vol. 5, núm. 9, pp. 11-31.
- Burch, Thomas K., Luis Felipe Lira y Valdecir F. Lopes (eds.) (1976), *La Familia como Unidad de Estudio Demográfico*, San José, Celade.
- Buvinic Mayra (1990), "La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas (Serie Mujer y Desarrollo, 8).
- , Juan Pablo Valenzuela, Temístocles Molina y Electra González (1991), "La suerte de las madres adolescentes y sus hijos: un estudio de caso sobre la trasmisión de pobreza en Santiago de Chile", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- , N. Youssef y B. Von Helm (1978), "Women-Headed Households: the Ignored Factor in Development Planning", trabajo preparado para la Office of Women in Development, U.S. Agency for International Development, Washington D.C., International Center for Research on Women (ICRW).
- Chant, Sylvia (1986), "Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en Luisa Gabayet *et al.* (comps.), *Mujeres y sociedad, salarios, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS, pp. 181-203.
- Cortés, Fernando, (coord.) (1992), *El impacto social de la maquiladora en tres regiones de México. Primera etapa (Matamoros). Informe Final*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, vol. 1.
- Cruz Piñeiro, Rodolfo (1993), "Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo: ciudades de la frontera norte y áreas metropolitanas de México", *Frontera Norte*, vol. 5, núm. 9, pp. 97-116.
- De Vos, Susan (1987), "Latin American Households in Comparative Perspective", *Population Studies*, vol. 41, núm. 3, pp. 501-517.

- Ekouevi, Koffi *et al.* (1991), "Household Structure from a Comparative Perspective", ponencia preparada para la Demographic and Health Surveys World Conference, agosto 5-7, Washington D.C.
- Folbre, Nancy (1991a), "Women on their Own: Global Patterns of Female Headship", The Population Council/ICRW (mimeo).
- (1991b), "Mothers on their Own: Policy Issues for Developing Countries", The Population Council/ICRW (mimeo).
- García, Brígida (1993), "La ocupación en México en los años ochenta: hechos y datos", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 1, pp. 137-153.
- (1992), "La feminización en la actividad económica", *Demos*, núm. 5, pp. 23-24.
- y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- (1993), "Cambios socioeconómicos y dinámica de los mercados de trabajo en México: 1950-1992" (mimeo).
- González de la Rocha, Mercedes (1988), "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Luisa Gabayet *et al.* (comps.), *Mujeres y sociedad, salarios, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS, pp. 205-227.
- (1986), *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos de Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS.
- y Agustín Escobar Latapí (1989), "Crisis y adaptación: hogares de Guadalajara", en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, UNAM/Somede, t. 1, pp. 711-728.
- González López, María José (1994), *Mujer, familia y empleo en la frontera norte de México. Un estudio de las ciudades de Tijuana (Baja California) y Matamoros (Tamaulipas)*, tesis de maestría, Universidad de Barcelona.
- International Center for Research on Women (ICRW) (1988), "Draft Notes from Seminar I of the Seminar Series: The Determinants and Consequences of Female Headed Households", diciembre 12-13, Nueva York, Joint Population Council/ICRW Seminar Series.
- (1989a), "Draft Notes from Seminar II of the Seminar Series: The Determinants and Consequences of Female Headed Households", febrero 27-28, Washington D.C., Joint Population Council/ICRW Seminar Series.
- (1989b), "Notes from Seminar III of the Seminar Series: The Determinants and Consequences of Female Headed Households", abril 10-11, Nueva York, Joint Population Council/ICRW Seminar Series.
- (1989c), "Notes from Seminar IV of the Seminar Series: The Determinants and Consequences of Female Headed Households", noviembre 28, Washington D.C., Joint Population Council/ICRW Seminar Series.
- López Barajas, María de la Paz (1989), "Estructura y composición de los hogares en los Censos de Población", en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México, UNAM/Somede, t. 1, pp. 683-696.

- (1986), "La información de hogares en el Censo de Población de 1980", en *Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, 1980. Memoria*, San Juan del Río, Querétaro, INEGI, vol. 2, pp. 2116-2163.
- Lustig, Nora (1986), "Economic Crisis and Living Standards in México", México, El Colegio de México (mimeo).
- (1992), "The Social Impact of Adjustment", ponencia presentada en el Seminario The Demographic Consequences of Structural Adjustment in Latin America, organizado por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, Belo Horizonte, Brasil, octubre.
- Margulis, Mario y Rodolfo Tuirán (1986), *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa*, México, El Colegio de México.
- Osaki, Keiko-Ono (1991), "Female Headed Households in Developing Countries: by Choice or by Circumstances", ponencia preparada para la Demographic and Health Surveys World Conference, agosto 5-7, Washington D.C.
- Rosenhouse, Sandra (1988), "Identifying the Poor: is Headship a Useful Concept?", trabajo preparado para la Joint Population Council/ICRW Seminar Series on the Determinants and Consequences of Female Headed Households, Nueva York-Washington D.C.
- Salles, Vania, (coord.) (1992), *Érase una vez un gran lago... Informe del Proyecto Mujer, Ambiente y Población en Xochimilco*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México/United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).